



Resolución Rectoral n.º 1440-2016-UNAP
Iquitos, 16 de diciembre de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 1040-D-FCEH-2016, presentado el 14 de diciembre de 2016, por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, sobre encargo del Decanato de la Facultad antes mencionada;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto doña Julia Victoria Vásquez Villalobos, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, solicita al rector encargar el decanato de la Facultad antes mencionada del 20 de diciembre de 2016 al 09 de enero de 2017, a don Juan de Dios Jara Ibarra, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, mientras dure su ausencia por encontrarse en tratamiento médico en la ciudad de Trujillo;

Que, por la razón expuesta, es conveniente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Encargar, las funciones de decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades del 20 de diciembre de 2016 al 09 de enero de 2017, a don Juan de Dios Jara Ibarra, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad antes mencionada, mientras dure la ausencia de doña Julia Victoria Vásquez Villalobos, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)